

Lima, 12 de mayo de 2023

OFICIO N° 1951 – 2023 – WSP – CR

Señor:

NELSON SHACK YALTA.

Contralor General de la República.

Jr. Coronel Camilo Carrillo 114, Jesús María – Lima.

Presente. -

Asunto: Solicitamos verificación del procedimiento de selección del Concurso Público N° 011-2022-MTC/20

Ref.: Oficio N° 1004 - 2023 – MTC/04.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y, a la vez, solicitar la verificación, del procedimiento de selección del Concurso Público N° 011-2022-MTC/20 para el servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial: “Emp. PE-3S (Dv. Imperial) – Pampas – Abra Independencia – Churcampa – Emp. PE-3S (Mayocc) / Emp. PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz – Acobamba – Caja – Marcas – Emp. PE-3S (Pte. Allcomachay)”, ubicado en departamento de Huancavelica, convocado por un valor referencial de S/ 404,888,662.62.

En tal sentido, solicito a Usted señor Contralor, se sirva disponer acciones necesarias en conformidad a sus competencias normados; y de conformidad con el artículo 96° de la Constitución Política del Estado y artículo 22° Inciso b) y 87° del Reglamento del Congreso de la República tenga a bien remitir a este despacho congresal un informe detallado y documentado sobre las acciones dispuestas por su despacho sobre el particular dentro del plazo estipulado en el Reglamento señalado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

NDLL/WSP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de Mayo 2023

OFICIO N° 1004-2023-MTC/04

Señor:
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Jr. Huallaga 368, Of. 301 - Lima
Presente. -

Asunto : Solicitud de información.

Referencia : Oficio N° 1763-2023–WSP-CR (E-182850-2023)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de Transportes y Comunicaciones, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su Despacho solicita información detallada del cronograma de actividades desde la formulación del proyecto, así como todas las etapas del proceso de licitación como la situación actual y proyección de la ejecución de obra, así como la fecha de la entrega en beneficio de la población del proyecto Corredor Vial: Emp. PE-3S (Dv. Imperial) - Pampas - Abra Independencia – Churcampa – Emp. PE-3S (Mayocc) / Emp. PE-3s (La Mejorada) – Pucacruz – Acobamba – Caja - Marcas Emp. PE-3S (Pte. Allcomachay), Tramo (Pampas–Churcampa-Mayocc).

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, el Informe N° 190-2023-MTC/20.13 de la Dirección de Gestión Vial del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional, documento mediante el cual se brinda respuesta en atención a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PAOLA LILIANA LOBATON FUCHS
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PLLf/spmq/atlc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2545174> ingresando el número de expediente **E-182850-2023** y la siguiente clave: KLBTkZ .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sdddstd.mtc.gob.pe/2545174> ingresando el número de expediente E-182850-2023 y la siguiente clave: KLBTKZ .



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 190 - 2023-MTC/20.13

A : **Sr. ALBERTO PAOLO ÑECCO TELLO**
Viceministro de Transportes

Asunto : Solicitan información respecto al proyecto del corredor vial EMP. PE- 3S (DV. Imperial) - Pampas-Abra Independencia – Churcampa – EMP. PE-3S (Mayocc) /EMP.PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz - Acobamba – Caja - Marcas EMP. PE - 3S (PTE. Allcomachay), Tramo (Pampas – Churcampa - Mayocc).

Referencia : Oficio N° 1763-2023-WSP-CR de 13.04.2023
Hoja de Ruta **MTC E-182850-2023** **(PVN Exp-029082-2023)**

Fecha : Lima, 19 de abril de 2023

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia a fin de manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTE:

1.1 Mediante Oficio N° 1763-2023-WSP-CR de 13.04.2023, el Sr. Wilson Soto Palacios, Congresista de la República, solicita información respecto al proyecto del corredor vial EMP. PE- 3S (DV. Imperial) - Pampas-Abra Independencia – Churcampa – EMP. PE-3S (Mayocc) /EMP.PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz - Acobamba – Caja - Marcas EMP. PE - 3S (PTE. Allcomachay).

II. BASE LEGAL

El presente informe tiene como referencia, la siguiente base legal:

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- 2.3 Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MTC, aprobada con Resolución Ministerial N° 0785-2020-MTC/01 (30-Oct-2020).
- 3.2.3. D.S. N° 033-2002-MTC (12-Jul-2002) crea al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL, como Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 828-2020 MTC/01.02, aprueba el Manual de Operaciones - PROVÍAS NACIONAL (24-Nov-2020).
- 2.5 D.S. N° 011-2016-MTC, actualización del Clasificador de Rutas del SINAC.

III. ANÁLISIS

a) Contenido de la solicitud



Expediente: E-029082-2023

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVÍAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS28-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=u/h3S+UKZog=>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Solicitan información respecto al proyecto del corredor vial EMP. PE- 3S (DV. Imperial) - Pampas-Abra Independencia – Churcampa – EMP. PE-3S (Mayocc) /EMP.PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz - Acobamba – Caja - Marcas EMP. PE - 3S (PTE. Allcomachay), debiendo detallar el cronograma de actividades desde la formulación del proyecto, así como todas las etapas del proceso de licitación como la situación actual y proyección de la ejecución de obra, así como la fecha de la entrega en beneficio de la población.

b) Competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Decreto Supremo N° 022-2018-MTC, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, establece entre otros, lo siguiente:

- ✓ En sus disposiciones complementarias modificatorias, artículo 1, PROVIAS NACIONAL, como Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones es la encargada de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transportes relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada.

c) Análisis de la solicitud

3.1. Respecto a la solicitud, actualmente se cuenta con el proceso de contratación CP N° 011-2022-MTC/20 del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: EMP. PE- 3S (DV. Imperial) - Pampas-Abra Independencia – Churcampa – EMP. PE- 3S (Mayocc) /EMP.PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz - Acobamba – Caja - Marcas EMP. PE - 3S (PTE. Allcomachay), para lo cual la Subdirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial informa lo siguiente:

- **Longitud del tramo:** 334.06 Km
- **Ruta Nacional:** PE- 3S D y PE-3S M
- **Departamento:** Huancavelica
- **Encargado del Mantenimiento Rutinario:** Unidad Zonal XIII - Huancavelica

Situación Actual:

Actualmente, el CP N° 011-2022-MTC/20 se encuentra en la etapa de consentimiento de la Buena Pro por parte del comité de selección de la Subdirección de Conservación, para posterior a ello continuar con la firma de contrato del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: EMP. PE- 3S (DV. Imperial) - Pampas-Abra Independencia – Churcampa – EMP. PE-3S (Mayocc) /EMP.PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz - Acobamba – Caja - Marcas EMP. PE - 3S (PTE. Allcomachay), el cual tiene un plazo de ejecución de 5 años y se estima su inicio del servicio para Julio de 2023.

Asimismo, se informa que el 14.04.2023 se otorgó la pérdida de la Buena Pro a CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION Sucursal Perú y se otorgó la buena pro a CHINA RAILWAY TUNNEL GROUP CO., LTD sucursal del Perú por un monto de s/ 323'910,930.12.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A continuación, se presenta un cronograma con las fechas tentativas de la convocatoria del Servicio:

CRONOGRAMA TENTATIVO DEL PROYECTO	
Descripción	Fecha
Consentimiento de la Buena Pro	26-Abr-23
Presentación de Requisitos para el Contrato	11-May-23
Revisión de los Requisitos para el Contrato	15-May-23
Subsanación de Documentos Observados	22-May-23
Revisión de la Subsanación de los Documento	25-May-23
Firma de Contrato	25-May-23

Cabe precisar que la vía de la referencia, se atiende con actividades de mantenimiento rutinario y atención de emergencias viales, bajo la modalidad de administración directa, a cargo de la Unidad Zonal XIII – Huancavelica, hasta contar con un nuevo Contratista Conservador.

- ✓ Conformación de plataforma y taludes: eliminación de derrumbes y huaycos menores, en lo que respecta a conservación de derecho de vía son: conservación de derecho de vía (Limpieza de la zona de derecho de vía, roce de vegetación).
- ✓ En el sistema de drenaje superficial tenemos los siguientes trabajos a realizar: limpieza de cunetas no revestidas, reconformación de cunetas no revestidas, limpieza de alcantarillas, y la limpieza de badenes.
- ✓ En cuanto a la superficie de roda dura se realizan bacheos en afirmado y parchado superficial y perfilado de la superficie con y sin aporte de material.

IV. CONCLUSIÓN:

4.1. En relación al proceso de contratación CP N° 011-2022-MTC/20 del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: EMP. PE- 3S (DV. Imperial) - Pampas-Abra Independencia – Churcampa – EMP. PE-3S (Mayocc) /EMP.PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz - Acobamba – Caja - Marcas EMP. PE - 3S (PTE. Allcomachay), se informa que actualmente se encuentra en etapa de Consentimiento de la Buena Pro el cual se estima para el 26 de abril de 2023 y la firma de contrato para el 25 de mayo de 2023.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. RECOMENDACIÓN:

En atención a lo expuesto, se sugiere remitir el presente informe al Congresista de la República, el Sr. Wilson Soto Palacios, para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

<p>Informe elaborado por:</p>  <p>Firmado digitalmente por: PALACIOS TOVAR Carlos Arturo FAU 20503503639 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19/04/2023 16:16:02-0500</p> <p>_____ ING. CARLOS PALACIOS TOVAR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN VIAL PROVIAS NACIONAL</p>	<p>Director Ejecutivo: Doy conformidad al presente Informe</p>  <p>Firmado digitalmente por: LUIS ALBERTO CHAN CARDOSO Motivo: En señal de conformidad Fecha: 19/04/2023 19:02:14-0500</p> <p>_____ ING. LUIS ALBERTO CHAN CARDOSO DIRECTOR EJECUTIVO (e) PROVIAS NACIONAL</p>
--	--

